

23 de setiembre de 2020  
**DG-2200-09-2020**

*Carta abierta a Don Gerardo Mora, policía grado 1 ubicado en el Aeropuerto Tobías Bolaños y miembro de un sindicato policial:*

Estimado Don Gerardo,

Espero se encuentre bien.

Esta carta abierta la emito como Raquel Vargas Jaubert, funcionaria de Migración con 13 años de experiencia y como una jerarca y directora que ha dedicado todo su esfuerzo profesional y personal para cambiar el rostro de la Dirección General de Migración y Extranjería con tecnología, con procesos más expeditos, policía más fuerte, pero sobre todo, funcionarios que se sientan orgullosos de trabajar en la DGME, algo que habíamos perdido muchos. Mi meta principal es tener una institución con seres humanos felices y productivos, aún en medio de la pandemia. Por eso hoy de forma pública y abierta, repudio su declaración a un medio de comunicación.

Hoy usted, de forma infundada, malintencionada, y violenta envió una declaración a un medio de comunicación, que su vez publicó este miércoles 23 de setiembre lo siguiente:



Don Gerardo, de forma terminante y directa quiero decirle que usted nos insultó, a mí y a los casi 1000 funcionarios públicos de esta institución que lidero como Directora General. Usted es un sindicalista que no nos representa, y como funcionario público se aleja de la visión, la misión y los valores que han hecho grande a esta institución con 80 años de servicio. Usted utiliza su imagen de sindicalista para decir cosas que no son ciertas y solo un medio de comunicación se interesa en sus aseveraciones falsas y faltas de verdad.

Don Gerardo, en la DGME **NO** estamos de vacaciones, usted ha estado en su puesto de trabajo durante este tiempo. Estamos trabajando más, expuestos en fronteras, aeropuertos, puertos, centros de atención, centro de aprehensión y en operativos en la calle. Muchas familias de esta institución se han enfermado porque, justamente, uno de nosotros hemos llevado el virus Sars-Cov2 a la casa, por estar cumpliendo con nuestro compromiso público y trabajando por este país.

Hay cerca de 300 compañeros en teletrabajo, poniendo dinero de sus propios bolsillos pagando internet, usando su computadora personal, su propio teléfono. Mis compañeros y compañeras abogados, comunicadoras, oficinistas, administradores, técnicos, todo el equipo de Tecnologías de la institución, han trabajado veinticuatro horas, siete días a la

semana, durante estos seis meses de pandemia para mantener a flote la institución, y usted hoy se atrevió a desvirtuar todo este trabajo.

Hemos estado trabajando de forma disciplinada, hacia la digitalización y la eficiencia, y sus declaraciones son reacción de una persona sin interés de trabajar en equipo por el bien común, ya que no se ha tomado el tiempo en consultar, ya que a la fecha las consultas que se han presentado al Despacho y que han sido atendidas en tiempo, no corresponden a ninguna de las acusaciones expresadas al medio. Usted Don Gerardo con simple desprecio por todos ha hablado mentiras.

Usted no hizo la consulta por escrito, Sin embargo, pese a sus cometarios, le comunico a usted y a los compañeros en general las acciones, y proyectos en las cuales trabajamos:

1. La DGME hizo una modificación presupuestaria para destinar ₡ 70, 000,000.00 millones de colones en infraestructura y equipo de protección, a pesar del rebajo de oficio que sufrió la institución en el mes de abril en su gasto operativo por ₡ 237, 412,500.00, millones de colones, luego de un trabajo arduo y compromiso de todos los funcionarios de la institución se logró realizar la modificación por el monto antes indicado para la compra de los insumos. La sección médica y la Proveeduría Institucional han dedicado un esfuerzo extraordinario para completar las compras correspondientes al mejoramiento de la infraestructura institucional, compra de insumos de protección y nueva rotulación, con el fin de resguardar la salud física de los usuarios y funcionarios, el cual lo incluye a usted.

Estas compras corresponden a los procesos de contratación pública que puede revisar en SICOP:

Contrataciones Directas			
Número de Contratación	Objeto	Monto de presupuesto	Estado
Subpartida 2.03.99 SC 0062020004900007 Contratación 2020CD-000027-0008700001	PANELES ACRÍLICOS PARA LA ATENCIÓN PÚBLICO. (SM)	₡12,480,000.00	Análisis
Subpartida 5.01.06 SC 0062020003600003 Contratación 2020CD-000025-00087	Adquisición de Equipo Médico. (SM)	₡4,675,000.00	Análisis Prorroga al Acto de Adjudicación. (hasta 28 set 2020)
Subpartida 2.99.02/2.99.06 SC 0062020004900003 Contratación 2020CD-000024-00087	Adquisición de Mascarillas Quirúrgicas y Caretas. (SM)	₡10,137,000.00	Análisis Prorroga al Acto de Adjudicación. (hasta 30 set 2020)
Subpartida 1.02.99 SC 0062020004900009 Contratación	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Desechos Bioinfecciosos. (SM)	₡10,000,000.00	Cartel
Subpartida 2.03.99/2.99.05 SC 0062020004900004 Contratación 2020CD-000022-00087	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA. (SM)	₡6,847,585.00	Pedido
Subpartida 2.99.05 SC 0062020004900005 Contratación 2020CD-000023-00087	COMPRA DE ALCOHOL EN GEL Y HAND SANITIZADOR EN SPRAY. (SM)	₡19,890,700.00	Pedido/ Convenio

Contrato continuo/ Convenio Marco			
Número de Contratación	Objeto	Monto de presupuesto	Estado
Subpartida 2.99.05 Contratación 2019LN-000005-0009100001	Compra de alcohol en Gel por medio del Convenio Marco. Según Oficio SO-87-09-20 (SM)	₡11,650,900.00	Pedido

## Dirección General

Los servicios públicos que se brindaban en la institución antes de la pandemia han sido modificados para reducir el riesgo biológico tanto para las personas nacionales, como para las personas extranjeras.

La DGME en oficinas centrales atendía de forma presencial hasta 2.000 personas en un **solo día** que utilizaban el servicio de pasaportes, permisos de personas menores de edad, plataforma de servicios de extranjeros, documentación, Visas, servicios financieros, contraloría de servicios, refugiados entre otros.

Ante este escenario la reapertura de servicios físicos será solo posible cuando se tengan las condiciones físicas que aseguren a nuestros usuarios y a nuestros funcionarios su salud, el bien más importante.

2. Trámites digitales. Desde el año 2018 en el que fui nombrada como Directora General empecé a trabajar en procesos digitales, un proyecto inspirado por la Directora Operativa y que desde hace dos años se planifica en equipo. Durante estos seis meses hemos puesto más velocidad y hoy tenemos ya un sistema listo para ofrecer por primera vez en la historia de la DGME servicios absolutamente digitales. El expediente digital permitirá al usuario ingresar a una plataforma y solicitar su residencia, permiso de trabajo, la visa. Las pruebas piloto iniciarán a finales de setiembre, e incluso tenemos usuarios para hacer estas pruebas ya confirmados. El sistema de expediente digital estará disponible en la segunda quincena del mes de octubre.
3. También se trabaja en un catálogo de citas para quienes deban presentarse a la DGME de forma física y se remozó el sitio [www.migracion.go.cr](http://www.migracion.go.cr) para que todos los servicios (incluidos servicios de la contraloría y servicios financieros) sean a través de una cita y evitar así las conglomeraciones. Las citas se pueden obtener a partir del 19 de octubre del presente año.  
Le aseguro Don Gerardo que cuando los usuarios ingresen a la institución se encontrarán en un ambiente certificado para la atención en medio de la pandemia y la seguridad de personal administrativo y policial será nuestra mayor fortaleza.
4. La Gestión de Extranjería no se ha detenido un solo minuto. Y esto lo diré en números:
5.
  - Se han Documentado 44.842 personas extranjeras.
  - Se han recibido 8.848 trámites nuevos, 525 en oficinas centrales, 8343 en oficinas regionales. Asimismo, se han tramitado 76 certificaciones de estatus migratorio, 160 certificaciones de copias, 52 recursos de Revocatoria, 3 trámites por razones de humanidad y 5 desde el PANI, todos estos en oficinas centrales. Es decir, 9.144 solicitudes atendidas como total general.
  - Desde Valoración, los compañeros y compañeras en emitido 16.680 resoluciones en oficinas centrales y 4.580 en oficinas regionales, para un total de 21.3260 trámites, o personas extranjeras recibiendo su resolución.
  - Desde el subproceso de Archivo, se han notificado 26.632 expedientes, tanto por parte de los funcionarios como de la empresa contratada para ello. Esto incluye resoluciones del 2018, 2019 y 2020.
  - Desde la Secretaría de la Gestión de Extranjería se han remitido 653 recursos de revocatoria resueltos al Tribunal Administrativo Migratorio de los años 2018, 2019 y 2020. Se han atendido 397 recursos de Amparo de Legalidad y amparos constitucionales.

## Dirección General

- Desde redes sociales como Facebook, se han atendidos más de 26 mil consultas, haciendo que se mantenga el acceso a la información del usuario.

Para mayor claridad, le remito los cuadros con el detalle a continuación.

### Estadísticas Gestión de Extranjería

Del 17 de marzo al 23 de setiembre 2020

#### Documentación de Extranjeros:

Tipo de trámite	Cantidad
Extranjeros Documentados	44.842

#### Plataforma de Servicios:

Tipo de Trámite	Tramite Nuevo	Certificación Estatus	Certificación Copias	Recursos Revocatoria	Razones de Humanidad	PANI
Oficinas Centrales	525	76	160	52	3	5
Oficinas Regionales	8343	0	0	0	0	0
Total	8848	76	160	52	3	5

**Total General: 9144 solicitudes atendidas**

#### Valoración Técnica:

**Total de resoluciones emitidas:**

<b>Oficinas Centrales Abogados de Valoración Abogados de Plataforma de Servicios Abogados de Documentación</b>	<b>16680</b>
<b>Oficinas Regionales</b>	<b>4580</b>
<b>Total General</b>	<b>21260</b>

#### Subproceso de Archivo:

**Notificaciones realizadas:**

- Empresa Alega: 18350 (contratación n<sup>a</sup>2019-LA-000022-0008700001)
  - Funcionarios DGME: 8282

- Total expedientes notificados: 26632**

Nota: incluye resoluciones del año 2018, 2019 y 2020.

**Expedientes entregados a abogados para resolver:**

<b>Oficinas Centrales</b>	<b>10141</b>
<b>Oficinas Regionales</b>	<b>989</b>
<b>Total</b>	<b>11130</b>

**Expedientes pendientes de resolver:**

<b>Oficinas Centrales</b>	<b>2848</b>
<b>Oficinas Regionales</b>	<b>364</b>
<b>Total</b>	<b>3212</b>

**Secretaría:**

**Recursos de Revocatoria resueltos y elevados al TAM: abarca 2018, 2019 y 2020.**

<b>Mes</b>	<b>Total remitido</b>
Enero	41
Febrero	37
Marzo	13
Abril	52
Mayo	0
Junio	337
Julio	72
Agosto	71
Setiembre	30
<b>Total:</b>	<b>653</b>

Nota: durante el mes de mayo no se remitieron expedientes por orden sanitaria a oficinas de DGME y el TAM no estaba recibiendo expedientes de nuestra parte.

### **Atención de Amparos de Legalidad y Amparos Constitucionales:**

Mes	Total atendido
Marzo	102
Abril	75
Mayo	24
Junio	92
Julio	24
Agosto	50
Setiembre	30
<b>Total:</b>	<b>397</b>

**Atención de correspondencia Interna y Externa:** Se ha emitido un total de: 598 oficios de Respuesta

**Atención de solicitudes del Poder Judicial:** Se ha atendido un total de: 257 solicitudes

Para ampliar su información, desde el Despacho de la Dirección General se han tramitado 3.262 trámites de documentos que presentan usuarios internos y externos, instituciones públicas y privadas, siendo debidamente resueltos y canalizados como corresponde. Además, atención de la emergencia Covid-19 con seguimiento de órdenes sanitarias, llamadas a compañeros y compañeras, apoyo ante la crisis, búsqueda de insumos. Continuamos atendiendo sesiones del Consejo de Migración, Inspección policial, casos por razones de humanidad y otras de Extranjería. Hemos generado 275 documentos generados entre resoluciones, circulares, certificaciones. Eso sin contar atención personal y la firma de aproximadamente 200 documentos diarios para continuar con una tramitología institucional.

La Gestión de Migraciones tampoco se ha detenido. Durante este 2020 hemos recibido 76.248 solicitudes de pasaportes, más de 14 mil trámites de permisos de salida para personas menores de edad, y emitido 10.923 certificaciones de movimientos migratorios.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



Dirección General de Migración y Extranjería

Ministerio de Gobernación y Policía  
Dirección General de Migración y Extranjería  
Servicio, Justicia y Transparencia

## Dirección General

AÑO 2020	
<b>Unidad de Pasaportes</b>	
Solicitudes de Pasaportes	76248
Adelantos	662
Transportistas	201
Revalidaciones	6
<b>Unidad de Personas Menores de Edad</b>	
Permisos de salida permanentes	13392
Permisos de salida temporales	696
Revocatorias	4021
Modificaciones	460
Alertas ingresadas	16
<b>Unidad de Documentos de Viaje en el Exterior y Otros</b>	
Solicitudes de pasaporte escaneadas capturados	53
Solicitudes de pasaporte escaneadas autorizadas a los consulados	149
Salvoconductos	273
Documentos de Identidad y Viaje	365
Documentos de Viaje	15
<b>Unidad de REMIP</b>	
Certificaciones de Movimientos Migratorios	10923
Inclusiones de Movimientos Migratorios	83
Exclusiones de Movimientos Migratorios	5251
Modificaciones de Movimientos Migratorios	15382
Inclusiones de Movimientos Migratorios por Resolución	19
Alertas ingresadas	189
Alertas modificadas	41
Alertas eliminadas	39

Y esto es una muestra porque nadie en esta institución ha dejado de trabajar.

Don Gerardo ya basta de hablar en nombre de la DGME, ya basta decir mentiras en nombre de la ANEP, sindicato al que respeto. Sus afirmaciones hoy nos llenan de dudas, ya que usted forma parte de un sindicato que vela por derechos y deberes de los funcionarios públicos, quienes hoy se encuentran indignados por sus palabras, pues fue contrario al discurso que pregona.

Como funcionaria de la DGME le exijo una disculpa real, no esa comunicación escueta y cobarde en sus redes sociales. Como Directora de Migración y actual jerarca le exijo compromiso y respeto, para mí y para los funcionarios y funcionarias de esta institución que represento.

Atentamente,

Raquel Vargas Jaubert  
**Directora General de Migración y Extranjería**